

Pérez-Llorca



José Manuel Alves

Contacto

jalves@perezllorca.com

T: +351 91 854 94 56

Rua Barata Salgueiro, 21

1250-141 Lisboa

Portugal

Perfil

José Manuel se incorporó a Pérez-Llorca en 2023 y forma parte del área de práctica de Banca, Energía e Infraestructuras. Su práctica se centra principalmente en operaciones bancarias y financieras, así como en proyectos de energía e infraestructuras.

Antes de incorporarse a Pérez-Llorca, ha trabajado en el área de Finanzas, Energía e Infraestructuras de un reputado despacho portugués y, con anterioridad, en el departamento de Banca y Proyectos de un despacho del Magic Circle con oficinas en Lisboa.

Estudios:

- (2022) Master en Derecho Transnacional por Católica Global School of Law
- (2021) Máster en Derecho Empresarial Avanzado por la Católica Global School of Law
- (2016) Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa – Facultad de Lisboa

José Manuel habla portugués, inglés y español.

Experiencia

José Manuel ha centrado su actividad profesional en asuntos y operaciones bancarias y financieras (financiación estructurada o apalancada) incluyendo financiación de adquisiciones, financiación inmobiliaria, financiación de la adquisición o refinanciación de carteras NPL y titulizaciones.

Su práctica también incluye, en gran medida, el asesoramiento en asuntos y proyectos de energía, infraestructuras y transporte.

José Manuel ha asesorado a clientes tanto en operaciones nacionales como transfronterizas, habiendo actuado en particular para bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de pensiones, fondos de inversión y corporaciones.

Colaboración Doctrinal y Docente

José Manuel ha participado en la siguiente publicación:

- *“European Sustainable Finance: Introductory Notes on the EU Green Deal and New Green Finance Perspectives”*, published by UCP Editora (2023) in partnership with Católica Research Centre for the Future of Law and sponsored by Instituto Miguel Galvão Telles.

Pertenencia a organismos oficiales

Colegio de Abogados de Portugal.

Reconocimientos

- *Best Lawyers®*: ‘Ones to watch’: Energy Law (2026).